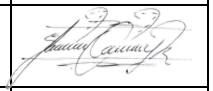
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 118 DEL MES DE MARZO AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Revisar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en la APE 2024**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.c o	3116642449	PRESENCIAL	
2	WILBER GIOVANNY QUESADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACION	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	
4	CLAUDIA PAZ ROMAÑA	35603143	x			FORMACIÓN	cpazr@sena.edu.co	3122471642	PRESENCIAL	
5	CARMEN BERRIO PEREZ	22954709	X			FORMACIÓN	cberriop@sena.edu.co	3106046607	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 118 de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2025		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 13-03-2025	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
LUGAR: CRNIB	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2025

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular en la circular 3-2024-000278, donde ratifica las directrices emanadas en la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 Artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.

Las verificaciones se realizaran sobre la inscripción al banco de instructores 2025 para suplir las necesidades de contratación que se requieren, dando cumplimiento al numeral 3 de la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 "*Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo "Para verificación HV" a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.*

Las personas designadas por el Director para conformar el Comité de Verificación de hojas de vida del Área Temática CONFECCION INDUSTRIAL, dando cumplimiento a la Circular, son los instructores: Carmen Berrio Pérez, los coordinadores académicos Elsa Romaña Romaña, Cándida Asprilla y Wilber Geovanny Quesada y el funcionario delegado por la Dirección Regional Claudia Paz Romaña.

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA, y se evaluaron una (1) hoja de vida.

CONCLUSIONES

- Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2024-000278, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- Se realizó la verificación de una (1) hoja hojas de vida de las personas postuladas en **el** perfil MANEJO BÁSICO DE MÁQUINA PLANA teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos en estado “Para verificación” conforme al cronograma publicado.

N° VACANTE	NOMBRE	DOCUEMENTO DE IDENTIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
37211	LEYDER BERRIO PALACIOS	11812335	CUMPLE	

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2025 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que	**Líder Comité de verificación**	

compete. en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.		
ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS		